

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINEXPORTS S. A. CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veinte. A las 10:h00 en el local social de la compañía situado en el barrio Lomas de Urdesa Solar 3 Condominio Dalmacia Piso 1, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía LATINEXPORTS S.A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) **MANCERO BALLADARES RAQUEL MARGARITA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 640 votos, y.
- 2) **VINUEZA MANCERO RICARDO JOSE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 160 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos, asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, y aprobar lo siguiente.

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

La junta de accionista considera:

Primero. - Constatación de Quórum. - El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario. - La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de LATINEXPORTS S.A.

Segundo. - Toma la palabra el accionista VINUEZA MANCERO RICARDO JOSE, indicando que una vez revisadas las cifras se aprueben los:

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros

2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal

3. Aprobar el Informe del Comisario

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista RAÚL ORLANDO TORRES MORENO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -



Mancero Balladares Raquel Margarita
Accionista



Vinueza Mancero Ricardo José
Accionista



Vinueza Mancero Ricardo José
Presidente de la Junta



Mancero Balladares Raquel Margai
Secretaria de la Junta